

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1262/
AUTORIZA REGULARIZAR ADQUISICIÓN 8 M3
ARENA
REQUINOA, 07 de Mayo de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 355 de fecha 06.05.2015 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita regularizar adquisición de 8 m3 de arena para ampliar superficie de radier para tener un espacio de espera más seguro y cómodo en el paradero ubicado en Ruta 5 Sur, Costado Oriente, material adquirido al proveedor Sr. Eugenio Carreño Vargas, Rut 7.223.823-3, por un valor total de \$ 104.720 iva incluido. Solicita emitir orden de compra.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE adquisición de 8 m3 de arena para ampliar superficie de radier para tener un espacio de espera más seguro y cómodo en el paradero ubicado en Ruta 5 Sur, Costado Oriente, material adquirido al proveedor Sr. Eugenio Carreño Vargas, Rut 7.223.823-3, por un valor total de \$ 104.720 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 22 Item 12 Asignación 999, "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Obras (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE